

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-SF-2016-0014-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2016

Asunto: Alcance, memorando No. MIES-SF-2016-0127-M: publicación de expresiones de interés consultorías BID

Señora Licenciada
María Dolores Zambrano Calvache
Directora Nacional de Comunicación Social
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho


DIRECCIÓN NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Nombre: CRISTINA
No. Trámite: 101516
Fecha: 10/05/16 Hora: 15:43
ARJ + CD

De mi consideración:

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/JF -13731-EC suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el MIES debe contratar las consultorías a las que se refiere este memorando, el mismo que es un alcance al memorando No. MIES-SF-2016-0127-M: publicación de convocatoria para solicitar expresiones de interés para las consultorías del BID; por lo dicho solicito a Ud. se sirva disponer a quien corresponda la actualización de los documentos con las expresiones de interés de las Consultorías:

- Elaboración del modelo de formación continua para equipos de acompañamiento familiar (AF) a través de plataformas virtuales y presenciales (e-learning y b-learning).
- Consultoría para diseñar el modelo de acceso a servicios para población objetivo a partir de la experiencia de las Unidades de Trabajo Social (UTS).
- Definición de las competencias familiares requeridas para procesos de movilidad ascendente en familias en situación de extrema pobreza y usuarios del Bono de Desarrollo Humano BDH y entrenamiento a equipos técnicos de acompañamiento familiar en el fortalecimiento de las capacidades resultantes.

Este pedido se realiza una vez que se ha superado la emergencia que vivió el país luego del terremoto del mes de abril lo cual hizo necesaria la actualización de la fecha límite para recepción de las expresiones de interés de las consultorías en mención.

En razón de lo expuesto, requiero de usted de la manera más comedida, la publicación en el sitio web del SERCOP las convocatorias que adjunto, invitando a presentar expresiones de interés desde el 10 de mayo hasta el día 15 de junio de 2016, para los tres procesos listados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MIES-SF-2016-0014-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2016



Ing. Patricio Genaro Peñafiel Acosta
SUBSECRETARIO DE FAMILIA

Anexos:

- memorando_nro._mies-sf-2016-0127-m.pdf

Copia:

Señorita Socióloga
María Gabriela Rodríguez Cortéz
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional

Señorita Licenciada
Alexandra Narcisa Guillen Salvatierra
Directora de Acompañamiento Familiar

Señor Economista
Franklin Leonardo Villalba Quiróz
Servidor Público 5

fv

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/JF-13731-EC
"APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL"**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

OBJETO: "Consultoría para diseñar el modelo de acceso a servicios para población objetivo a partir de la experiencia de las Unidades de trabajo social (UTS)"

Referencia No. SBCC-MIES-SF-001-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el proyecto de APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El objeto del proceso es el diseño del modelo de acceso a servicios para población objetivo a partir de la experiencia de las Unidades de trabajo social (UTS).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán acreditar experiencia de al menos 3 años en estudios y proyectos en el área social, administración de procesos, sistemas de información, estrategias de intervención, modelos de atención, programas de inclusión o áreas relacionadas en temas de desarrollo social, estrategias de intervención, elaboración de manuales, desarrollo de sistemas y procesos de información, manejo de base de datos, gestión de procesos, elaboración de indicadores.

Un mínimo de seis firmas consultoras deberán ser evaluadas favorablemente para conformar la lista corta (la cual podrá ser enteramente nacional) y proceder con el proceso de contratación mediante la modalidad "Selección basada en Calidad y Costo", conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de origen de países elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. **Para el caso de compromiso de Asociación en participación, consorcios o asociación (APCA) se deberá presentar la carta de intención de formar la APCA, en la cual constará el nombre, RUC y origen de cada uno de los participantes, así como el representante de dicha APCA.**

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, en el horario de 8h00 a 17h00, desde la fecha de recepción de esta invitación, o mediante correo electrónico.

Las Expresiones de Interés se presentarán en un documento en donde se manifieste su voluntad de participar del presente proceso de contratación, el listado de proyectos ejecutados y demás información que demuestre su capacidad técnica, adjuntando los documentos de soporte que acrediten su experiencia. Los documentos se recibirán en un sobre cerrado (con una ilustración en la cual conste a quien se dirige, el nombre del proceso y del oferente), de manera física, personalmente o por courier, dirigidos al, Subsecretario de Familia, hasta las 15h00 del día 15 de junio de 2016, en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Robles E3-33 y Ulpiano Páez, Edificio del MIES, piso 8, Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales

Tel: 593 2 3983100

Correo electrónico: *david.hidalgo@inclusion.gob.ec*

Las expresiones de interés que no se entreguen hasta fecha y hora establecidas, o en un lugar diferente al determinado para el efecto, no serán consideradas.

Atentamente,

Ing. Patricio Peñafiel

Subsecretario de Familia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/JF-13731-EC
"APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL"**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

OBJETO: "ELABORACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR (AF) A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y PRESENCIALES (E-LEARNING Y B-LEARNING)"

Referencia No. SBCC-MIES-SF-002-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el proyecto de APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El objeto del proceso es la **"ELABORACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR (AF) A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y PRESENCIALES (E-LEARNING Y B-LEARNING)"**.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán acreditar experiencia de al menos 3 años en estudios, investigaciones y proyectos relacionados con comunicación social, educación, producción de contenidos digitales, marketing, informática o áreas relacionadas.

Un mínimo de seis firmas consultoras deberán ser evaluadas favorablemente para conformar la lista corta (la cual podrá ser enteramente nacional) y proceder con el proceso de contratación mediante la modalidad "Selección basada en Calidad y Costo", conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de origen de países elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. **Para el caso de compromiso de Asociación en participación, consorcios o asociación (APCA) se deberá presentar la carta de intención de formar la APCA, en la cual constará el nombre, RUC y origen de cada uno de los participantes, así como el representante de dicha APCA.**

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, en el horario de 8h00 a 17h00, desde la fecha de recepción de esta invitación, o mediante correo electrónico.

Las Expresiones de Interés se presentarán en un documento en donde se manifieste su voluntad de participar del presente proceso de contratación, el listado de proyectos ejecutados y demás información que demuestre su capacidad técnica, adjuntando los documentos de soporte que acrediten su experiencia. Los documentos se recibirán en un sobre cerrado (con una ilustración en la cual conste a quien se dirige, el nombre del proceso y del oferente), de manera física, personalmente o por courier, dirigidos al, Subsecretario de Familia, hasta las 15h00 del día 15 de junio de 2016, en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Robles E3-33 y Ulpiano Páez, Edificio del MIES, piso 8, Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales

Tel: 593 2 3983100

Correo electrónico: *david.hidalgo@inclusion.gob.ec*

Las expresiones de interés que no se entreguen hasta fecha y hora establecidas, o en un lugar diferente al determinado para el efecto, no serán consideradas.

Atentamente,

Ing. Patricio Peñafiel

Subsecretario de Familia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/JF-13731-EC
"APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL"**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

OBJETO: "DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS FAMILIARES REQUERIDAS PARA PROCESOS DE MOVILIDAD ASCENDENTE EN FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA Y USUARIOS DEL BDH Y ENTRENAMIENTO A EQUIPOS TÉCNICOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES RESULTANTES"

Referencia No. SBCC-MIES-SF-003-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el proyecto de APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El objeto del proceso es la definición de las competencias familiares requeridas para procesos de movilidad ascendente en familias en situación de extrema pobreza y usuarios del bdh y entrenamiento a equipos técnicos de acompañamiento familiar en el fortalecimiento de las capacidades resultantes.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán acreditar experiencia de al menos 5 años en estudios, investigaciones y proyectos relacionados con investigación en campo, levantamiento de información, manejo de indicadores y variables, análisis y estudios estadísticos cuantitativos, cualitativos, construcción de modelos lineales, manejo de software estadístico y aplicativos informáticos, diseños muestrales y/o, manejo de metodologías de investigación.

Un mínimo de seis firmas consultoras deberán ser evaluadas favorablemente para conformar la lista corta (la cual podrá ser enteramente nacional) y proceder con el proceso de contratación mediante la modalidad "Selección basada en Calidad y Costo", conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de origen de países elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. **Para el caso de compromiso de Asociación en participación, consorcios o asociación (APCA) se deberá presentar la carta de intención de formar la APCA, en la cual constará el nombre, RUC y origen de cada uno de los participantes, así como el representante de dicha APCA.**

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, en el horario de 8h00 a 17h00, desde la fecha de recepción de esta invitación, o mediante correo electrónico.

Las Expresiones de Interés se presentarán en un documento en donde se manifieste su voluntad de participar del presente proceso de contratación, el listado de proyectos ejecutados y demás información que demuestre su capacidad técnica, adjuntando los documentos de soporte que acrediten su experiencia. Los documentos se recibirán en un sobre cerrado (con una ilustración en la cual conste a quien se dirige, el nombre del proceso y del oferente), de manera física, personalmente o por courier, dirigidos al, Subsecretario de Familia, hasta las 15h00 del día 15 de junio de 2016, en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Robles E3-33 y Ulpiano Páez, Edificio del MIES, piso 8, Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales

Tel: 593 2 3983100

Correo electrónico: david.hidalgo@inclusion.gob.ec

Las expresiones de interés que no se entreguen hasta fecha y hora establecidas, o en un lugar diferente al determinado para el efecto, no serán consideradas.

Atentamente,

Ing. Patricio Peñafiel

Subsecretario de Familia

Ministerio de Inclusión Económica y Social